

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2:50 pts. trimestre.

Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

Mercados

El lunes de cada semana: Reus, S. Feliu de Llobregat, Lérida, Tàrraga, Tremp, Manlleu y Sta. Coloma de Farnés. El martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miércoles: Valls, Tarrasa, Torelló, Cassá de la Selva, Villanueva y Geltrú y Bañolas. El jueves: Reus, Figueras, Lérida, Granollers, Tàrraga y Gerona. El viernes: Balaguer y La Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadell y Gerona. El domingo: Malgrat, Rubí, Castellá, Sentmarat, S. Pedro de Tarrasa, Ripollet, Moyà, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Artesa de Segre, Sarreal, Badalona y Verges.



Por unanimidad

En el Senado ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de ley de auxilios á las compañías de ferrocarriles, en la forma siguiente, convenida con los liberales:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que pueda concertar, junto ó separadamente, con las compañías ferroviarias un convenio prorrogando los términos de sus respectivas concesiones, como máximo hasta el 1.º de julio de 1980, siempre que con el concurso ó intervencion de dichas compañías ó de sus representantes ó establecimientos de crédito con quienes tengan relaciones, haga el gobierno una operacion de crédito por el valor minimum de 1.000 millones de pesetas efectivas, con la garantía general de la nacion ó con la especial para que está autorizado por la ley de 10 de julio de 1896, que continuará vigente.

Formarán parte del capital de la operacion de 100 200 millones en oro por lo menos.

El Consejo de ministros, teniendo en consideracion el valor de la prórroga de las concesiones que otorga á las compañías ferroviarias y los intereses de los tenedores de la Deuda pública de la Península, determinará la cantidad y condicio-

nes que represente la operacion y si ésta ha de ser en Deuda perpétua ó amortizacion, lo mas aproximados posible al término de las prórrogas, y la garantía que haya de dar.

Lo prescrito en esta ley no modificará la legislacion vigente sobre subvenciones y tarifas de ferrocarriles.

Art. 2.º El gobierno al dar cuenta á las Cortes del uso de la de 10 de julio de 1896, especialmente destinada á arbitrar los recursos necesarios para restablecer el orden público en la isla de Cuba.

Art. 3.º Las compañías, sin esceder del plazo de concecion señalado á sus líneas, podrán sustituir por otros los títulos que actualmente tienen emitidos ó introducir en sus cuadros de amortizacion las modificaciones ó aplazamientos que consideren necesarios, siempre que para éstos obtengan el consentimiento de los interesados en los mismos títulos ó su adhesion en el número y forma que se espresa en el presente artículo.

Las compañías, sin necesidad de constituirse para esto en estado de suspension de pagos, ni depositar por tanto los sobrantes de sus ingresos, podrán presentar al juzgado de primera instancia de su domicilio el proyecto de modificaciones ó convenio que en junta general hayan acordado someter á la aceptacion de sus acreedores, solicitando, al hacer esa presentacion, el llamamiento de los mismos por el término de tres meses, para que manifiesten su conformidad ó oposicion al referido convenio, cuyo presentacion y solicitud producirán los efectos que para la declaracion de suspension de pagos determina el número primero del artículo 931 del Código de comercio.

Si las compañías hubieren obtenido anteriormente adhesiones al proyecto que presentan, acompañarán á éste los justificantes de las mismas y tanto estas adhesiones como las que se verifiquen durante los plazos que se abran judicialmente, se formalizarán con arreglo á lo prescrito en el artículo doce de la ley de 12 de noviembre de 1869; debiendo sustituirse el depósito de los títulos al portador ó negociables que presten dicha adhesion, por el estampillado de los

mismos, de cuya efectividad y del número y cotejo de los títulos así adheridos habrá de certificar un agente consular, notario ú oficial de fe pública que resida en el lugar donde el estampillado esté puesto ó se practique, legalizándose en forma estas certificaciones.

El convenio será aprobado si reune la adhesion de los tres quintos de los títulos ú obligaciones á los que afecte, computados como establece la precitada ley, y, no reuniéndola, se hará un segundo llamamiento por término de dos meses, teniéndose y declarándose aprobado el convenio, si dentro de este nuevo plazo reune la adhesion de los dos quintos del total de aquellos títulos, si no hiciere oposicion ó diere su voto contrario una representacion que esceda de otros dos quintos de esos mismos títulos.

A los títulos que hubieren sido sustituidos, ó efectos de cada clase sujetos á ser timbrados ó satisfacer al impuesto de derechos reales, que las compañías emitan en sustitucion ó por conversion de los que fengan emitidos, en pago de esos tributos les servirá de abono la cantidad que por la emision de los antiguos se haya satisfecho en ambos conceptos y se pagará únicamente la diferencia en mas que corresponda por la mayor cantidad que puedan representar los títulos nuevos en relacion con los que se modifican ó sustituyen, entendiéndose vigente tanto para la amortizacion de unos y otros, el artículo 11 de la ley de presupuestos de 29 de junio de 1887, con estricta sujecion á lo que arrojen todas las liquidaciones que ahora se hallan pendientes en cualquier estado, ó que deban practicarse en lo futuro.

Art. 4.º Las compañías de ferrocarriles para el cumplimiento del convenio á que esta ley se refiere, quedan exceptuadas del pago de los derechos reales y de los demás impuestos que por la legislacion actual pudieran devengar.

Artículo 5.º El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para dispensar la proteccion debida á las industrias siderúrgicas en lo relativo á la introduccion de material de ferro carriles.

LO DE FILIPINAS

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama del general Blanco, que fué depositado ayer tarde en Manila:

«Nada nuevo de Cavite. Espero que los refuerzos enviados bastarán para sofocar al momento la insurreccion.

«Agradezco profundamente la confianza que el Gobierno me dispensa, á la cual procuraré corresponder como siempre. Agradezco el envio de tropas, no menos que el de barcos.

«El espíritu de las tropas á pesar de las fatigas que tienen que sufrir por su escasez numérica es inmejorable.

«El concepto patrio es cosa general entre peninsulares é insulares.

«Espero que muy en breve quedarán organizados un batallón y un escuadrón con los refuerzos que espero de Mindanao, Visayas y Joló.—Blanco.»

Por otra parte, las últimas noticias que oficialmente le ha comunicado al gobierno el general Weyler, son las siguientes:

En Tamantipa, fueron batidas las en conjunto fuerzas que capitanean los cabecillas Artorio y Bethancour, las cuales hubieron de retirarse, dejando en el campo 11 muertos y algunos heridos, además de perder un considerable número de armas y caballos.

—En Lomas de Ojo de Gato, fueron combatidas el pasado dia 30, por el teniente coronel Aguilera, las partidas de los cabecillas Aguirre Mirabal, que formaban un total de 600 hombres, muriendo cinco rebeldes y resultando muchos más heridos.

Nuestra tropa se apoderó de 8 caballos, y tuvimos heridos al teniente señor Godó y á un guerrillero.

—El teniente coronel de Cantabria atacó á la partida de Galop, á la que causó seis muertos.

Los cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón», han recibido orden de salir inmediatamente para Filipinas.

Además de éstos, saldrán en breve para el Archipiélago, otros buques que se hallan en la actualidad haciendo los necesarios preparativos.

Empieza á circular la especie de que el capitán general de Filipinas, señor Blanco, será relevado en breve de su importante cargo.

Indicase los nombres de los señores Polavieja y Primo de Rivera para el mando supremo del archipiélago filipino.

Extranjero

La cuestion de Egipto.

Envista de las instancias de los representantes de las potencias, Tewfik-Pachá ha dado su formal promesa de ordenar

hoy mismo la más severas órdenes al comandante de Creta para impedir, sea en Candia ó en sus alrededores, todo movimiento de los musulmanes.

La flota inglesa

Dicen de Malta que los navios de guerra ingleses «Ramillies» y «Trafalgar», y otros doce de menos importancia, han partido hoy para hacer un crucero en las costas de Levante para estar dispuestos á cualquier eventualidad.

Brasil

Telegrafian de Río Janeiro á The Times, que á continuación de la crisis surgida con motivo de las diferencias italo-brasileñas, el presidente de la república ha nombrado, para sustituir á los ministros dimisionarios, á los señores don Dionisio Arquiera y don Alberto Torre, ministro del Interior y de Justicia, respectivamente.

UNA CARTA DE MACEO

Maceo ha escrito una carta á León y Castillo rebatiendo algunas de las consideraciones vertidas por este señor y por Moret en las Cámaras hablando de los asuntos de Cuba y lo que han dicho otros oradores equivocadamente, según el jefe de la insurrección.

Añade que lee la prensa española y sigue atentamente lo que traen en sus columnas los periódicos franceses, refiriéndose á España.

Cree Maceo que ahora es imposible reconquistar la paz, y que no hemos sabido aprovecharnos de la tregua que nos han concedido los separatistas después del convenio del Zanjón y asegure que hubiera podido sernos productiva esa tregua, si España hubiese tenido una política hábil, un carácter enérgico, un hombre de talento.

Habla de Cánovas desdeñosamente, sintetizando el juicio que ha formado de sus aptitudes de la siguiente manera:

«Cánovas habla como un político inglés y ejecuta como un político turco.»

Agrega que Cánovas no ha querido contestar á las cartas que él le ha escrito, pero en cambio se ha aprovechado de todo lo que le decía en ellas.

Obsérvase marcada ironía en este párrafo.

La carta se ha comentado con mucha pasión en los círculos políticos.

Los elementos afeos al partido conservador ponen en duda que la haya escrito Maceo.

Habilidades de Mariano Conde

Entre los muchos hechos que comprueban la sorprendente habilidad de Mariano Conde para las falsificaciones, merecen citarse los siguientes:

Estando un día en la cárcel por uno de sus ilícitos negocios, estaba allí tomando declaraciones un escribano y se le puso malo el oficial.

Buscaron alguno de la cárcel que supiera escribir, y al primero que hallaron fué á Conde, el cual siguió escribiendo la declaración con letra igual á la del escribiente, y después, cuando el juez buscaba el sitio para firmar, se encontró que allí estaba la declaración firmada por él y el escribano, pero también imitada la letra, que ellos mismos dudaban de si ha-

bían ó no firmado.

El autor de aquellas firmas era Conde.

Otra vez decidió ir á los toros con tres amigos más, y como por la mucha gente no encontraran billetes, se fueron todos al café, y ya allí Conde se separó de sus amigos por unos momentos, y volviéndose al poco rato trajo cuatro barreras que había falsificado en aquel espacio de tiempo, que no excedió de diez minutos.

Tal es la habilidad de este falsificador.

El impuesto sobre matrimonios

Telegrafian de París que algunos Consejos generales (Diputados provinciales) piden que se restablezca escrutinio por lista y que se reduzcan los impuestos sobre los matrimonios que tengan más de tres hijos, estableciéndose en cambio recargo sobre solteros y los matrimonios sin familia.

Noticias Generales

En la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento, y cuya presidencia continua á cargo del banquero don Vicente Carreras, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Distribucion de fondos para el mes de Septiembre.

Aprobacion de prórroga para continuar ausente el alcalde Sr. Espona.

Nombrar una comision compuesta de los Sres. Carreras, Boza, Pla, Sábata y Estech, para estudiar lo factible á dotar á Gerona de agua potable con caudal suficiente, no solo para las atenciones del consumo doméstico si que tambien para aplicarla al surtido de fuentes públicas y al riego de calles y paseos.

Además, en vista de una resta solicitud suscrita por varios vecinos del barrio del carril, pidiendo se dote de cauce el rio Guell, por constituir una constante amenaza para la ciudad la continuacion de su estado, por lo que se acordó acudir al Sr. Gobernador para que interceda con la Jefatura de obras públicas á fin de que esta resuelva lo que proceda.

Y se levantó la sesión.

El sábado por la noche tendrá lugar un gran baile en el Salon del Odeon, cuyo producto se destinará al aumento de fondos de la cuestacion del domingo á beneficio de los soldados que deben partir para Cuba.

La orquesta encargada de la ejecucion del programa, será la conocida por «La Artística Gerundense».

Para dicho baile se expenden: entradas á peseta en los establecimientos de los Sres. Texidó, y Mas, así como en los Cafés de Vila, Norat y Perich.

Los palcos se venden á 5 pesetas, y no á 7 50 como equivocadamente ha manifestado otro colega local.

He aquí el programa que ejecutará en el Salon del Odeon la orquesta Artística Gerundense, en el baile que se celebrará mañana sábado.

Marcha de Cadiz

España.—Vals.—Vaudeufel
Belleza.—Americana.—Cotó
Pelotarís.—Xhotisch.—Vila

Eleanor.—Habenera.—Vila
Dans les Cois.—Mazurka.—Matra
Consuelo.—Habenera.—Vila
Deus pisons.—Polka.—Dessormeus.

Calañés.—Vals.—Cotó
Eliodora.—Habenera.—Cotó
Charnia.—Mazurka.—Gammer
El Crucero.—Xhotich.—Cotó
Cuirále.—Americana.—Cotó
La Abeja.—Mazurka.—Vila
¡Viva el salero!—Vals.—Vila.
Marcha de Cadiz

Tambien á beneficio de los soldados de Guipúzcoa, destinándose el producto líquido de la recaudación á engrosar la suma recaudada para obsequiar á las tropas expedicionarias, en el Circo de San Narciso se pondrá en escena el próximo domingo *Sebas al capy* y la zuzela en 1 actos *El gran Orient*.

Ayer mañana llamó un gran rato la atención de los vecinos que en ello se fijaban, el agradable sonido de la nueva campana sentada ya en el campanario de la Catedral y cuya operacion total se ha llevado á cabo sin ningun contratienpo. por lo que felicitamos de todas veras á cuantos han contribuido á trabajo tan completo.

Continua la detencion en la frontera de alguno que otro jóven, cuyo intento se comprende es ganar el territorio de la vecina república.

Habiendo sido llamados para recibir instrucción militar, según real orden del ministerio de la guerra, fecha 29 del próximo pasado agosto, los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1893, pertenecientes á las zonas de la Peninsula y Baleares, y concedido en analogia con lo hecho en otros llamamientos á filas, un plazo que terminará el día 20 del presente mes, para que dichos reclutas puedan redimirse á metálico, ha circularo la orden de la Direccion general del Tesoro, en la Delegacion de hacienda, ordenando que el día 20 de este mes estén abiertas las Cajas para poder hacer los correspondientes ingresos.

En el vapor alemán «Genua» han llegado al puerto de Barcelona las tres baterías Krupp de tiro rápido destinadas por ahora al regimiento primero de montaña de guarnicion en aquella ciudad.

Parece que las 18 piezas de que se componen dichas tres baterías, se habian encargado para enviarlas á la Isla de Cuba, pero se ha desistido de ello porque los anteriores cañones del mismo sistema que se destinaron al ejército de operaciones en la Gran Antilla, no han dado el resultado que se esperaba. Tonto es así, que los artilleros de Cuba han preferido otra vez los antiguos Plasencias, por su mayor ligereza y facilidad en el transporte á lomo.

Aun resuena el ruido de las continuadas sardanas en la plaza de la Independencia y Ramblas, que ya la calle de la Plateria recuerda con su *tarlá* otra nueva fiesta.

Cualquiera que estos dias visite la ciudad, creará que este pais traduce sus penas en jolgorio.

Por supuesto; la tradicion exige mucho, y aqui podrá decirse en breve:

«A las penas, *cop de peu*».
Y siga la danza.

De El Diario de Barcelona:

«A las doce menos cuarto de la mañana de ayer llegó á Moncada el tren especial que conducia las compañías de infantería que se dirigen á Cuba, procedentes de Figueras. En dicho pueblo les esperaban secciones de los regimientos de Almansa y Luchana con los útiles necesarios para suministrar el rancho á los expedicionarios. Estos se dirigieron desde la estacion á la casa donde estuvo instalado el puesto de la Guardia civil, y allí les fué servida. Los oficiales se trasladaron á la Fonda de España, donde les esperaban las familias de algunos de ellos. Terminada la comida, los soldados se distribuyeron por la poblacion, y á las tres y media dia de la tarde se tocó llamada y se dirigieron al Apartadero de la línea del Norte, donde se habia formado un tren especial que debia conducirlos á Zaragoza, y de allí al puerto de embarco. A las cuatro y media los expedicionarios ocupaban los vagones del tren, que se puso en marcha al poco rato. En Moncada habia varias parejas de la Guardia civil de infantería y caballería á las órdenes de un teniente y varios agentes de orden público.

En el tren de Francia de las 12:20 marchó ayer una tanda de los excedentes de cupo de 1894 pertenecientes á la concentracion que empezó ya, habiendo sido destinados á cubrir bajas del regimiento de Guipúzcoa. Como dichos soldados pertenecen á la zona núm. 60, que se nate de la recruta de esta ciudad y pueblos vecinos, fueron en gran número las familias de los soldados que acudieron á la estacion á despedirlos. Al penetrar los soldados en el andén intentaron seguir tras ellos las familias, no consintiendo los empleados de la estacion por no ir provistas estas personas del billete necesario. Averiguado que el tren tardaria media hora en salir, un grupo numeroso de mujeres, hombres y niños se dirigió á San Martin de Provencals, donde el tren debia detenerse unos momentos. Al ponerse en marcha el tren todavia habia mujeres en los estribos de los coches, que estrechaban la mano á sus hijos ó hermanos.

Telegrafian de Madrid, haberse recibido un importante telegrama de Filipinas, que no se ha comunicado á la prensa, lo cual hace presumir la gravedad que encierran las noticias que se transmiten al Gobierno desde la capital del Archipiélago filipino.

Escuela Municipal de música de la Inmortal Gerona.—Curso de 96-97

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matricula en esta escuela municipal, situada en el piso principal de las Casas Consistoriales, para las clases de

Solfeo elemental, dividido en cuatro cursos.

Solfeo superior, transporte y lectura y escritura al dictado.

Solfeo coral ó de conjunto, á dos, tres y cuatro voces.

Teoria del Solfeo.

Piano elemental, dividido en cinco cursos.

*Piano superior, en tres cursos.
Acompañamiento.
Reduccion de partitura de orquesta y banda.
Canto, dividido en cuatro cursos.
Harmonia, contrapunto y fuga,
composicion e instrumentacion.*

Serán admitidos sin retribución de ninguna clase, los hijos de trabajadores de esta capital que se hallen en iguales condiciones de los que en tal concepto ingresan en las Escuelas públicas que sostiene el Excelentísimo Ayuntamiento, los cuales deberán presentar en el acto de matricularse certificación librada por el alcalde de barrio respectivo y del Cura párroco de la Parroquia, en las que se acredite la situación de insolvencia de la familia del alumno, con el visto bueno de la primera del Excmo. Sr. Alcalde Constitucional.

Las horas de inscripción de matrículas serán de once de la mañana á una de la tarde de todos los días laborables, ó sean las mismas fijadas para las clases que se abrirán inmediatamente el día primero de Septiembre antes mencionado.

Gerona 31 de Agosto de 1896.
El Maestro-director, José Feliu.—
V. B.º El Alcalde Constitucional Accidental, Vicente Carreiras.

VARIEDADES

EL BIGAMO

—¡Que entre el doctor, Verdún!
Desapareció el gendarme, y á los pocos momentos entró el doctor en el despacho del representante de la ley.

El acusado tosió, sin atreverse á tomar asiento. Cuando el magistrado se dignó levantar la vista, encontróse ante un hombrecillo que representaba unos cincuenta años de edad, grueso, bien vestido, con la barba entrecana, el cráneo pelado, la mirada tímida y humilde aspecto.

—¿Es usted el doctor Luis Verdún, nacido en Tours el 20 de Agosto de 1839?

—Si, señor.

—¿Ha ejercido usted la profesión en Bontigny y está domiciliado actualmente en San Juan de l'Oise?

—Si, señor.

—Ha sido usted citado ante los Tribunales, en virtud de una denuncia formal. Se le acusa á usted de bigamia.

—¿A mí?

—Si, señor; á usted. El 4 de Julio de 1886 contrajo usted matrimonio con la señorita Elisa Adoux.

—Si, señor procurador.

—Esa mujer vive todavía, sin que exista con respecto á ella ninguna sentencia de divorcio.

—Es la pura verdad.

—¿Por qué, pues, contrajo usted matrimonio con la señorita Elisa Achard el 3 de Junio de 1888?

—Señor pro... cu...

El pobre doctor no pudo terminar la frase y, pálido y descompuesto, dejóse caer en una silla.

—Tranquilícese usted—dijo el procurador—y hábleme con sinceridad.

—Pues... no, señor... yo no soy culpable y esa acusación es falsa. Yo no me he casado más que una vez, porque en primer lugar, el registro civil...

—No hay registro civil que valga. Aquí tengo un ejemplar de la esquila en que participaba usted su nuevo enlace el 3 de Junio.

—Esa esquila es falsa, señor procurador, y yo la mandé imprimir para engañar á mi clientela. Pero no me he casado más que una vez con mi mujer legítima... con Elisa Adoux.

—Ese es el nombre de su primera esposa. ¿Y Elisa Achard?

—Me explicaré. El 4 de Julio de 1886 me casé, en efecto con Elisa Adoux. Ejercía entonces mi profesión de médico cirujano en Bontigny, y al mismo tiempo hacia algunos estudios de numismática. Durante el primer año de mi casamiento la dicha fué completa; pero después se vino al suelo todo el edificio de mi ventura. Hacia año y medio que estábamos casados cuando llegó á Bontigny el nuevo subprefecto Victor Terrier, el cual visitó mi casa y se enamoró de mi mujer.

Mi clientela, la ciencia y mis estudios me ocupaban durante muchas horas del día; de modo que mi esposa estaba casi siempre sola.

—Y ocurrió lo que había de suceder—repuso el procurador.

—Figúrese usted el escándalo que se armaría en el pueblo cuando se supo que Elisa se había escapado con el subprefecto! Como era natural, no podía yo seguir viviendo en Bontigny. Así, pues, tras pasé mi clientela á un compañero y me marché á Paris. Desde luego traté de averiguar en la Prefectura de Policía el paradero de mi mujer, y al cabo de algunas semanas supe que su amante la había abandonado y que se encontraba sola y en la mayor miseria en una casa de huéspedes del barrio de la Estrella. Pagué lo que debía, y sin querer verla nuevamente, la hice conducir á casa de sus padres. Luego busqué una clientela en los alrededores de Paris, y la casualidad y los anuncios de los periódicos me llevaron á San Juan de l'Oise, donde me encuentro desde entonces. Para que las directoras de los colegios allí establecidos depositaran en mi su confianza me hice pasar por viudo, con lo cual cometí una gran torpeza, puesto que las madres que

tenían hijas casaderas comenzaron á hacerme veladas proposiciones de casamiento, que yo no podía aceptar en modo alguno.

Trancurrieron muchos meses sin que tuviese yo noticias de Elisa, hasta que al fin un día recibí una carta en la que me anunciaban la muerte de su padre.

Mi mujer vivía entonces en casa de su tío y allí volví á verla, por exigirlo así un asunto de interés.

Se trataba de una participación de bienes y Elisa tuvo que ir conmigo á casa de su notario. Tuvimos que hacer dos horas de antesala, y se echaron tan tardías firmas, que la pobrecilla perdió el tren. Naturalmente, me vi obligado á convidarla á comer, y la casualidad nos condujo al mismo restaurant donde algunos años antes, en tiempo de nuestra luna de miel, habíamos almorzado juntos por espacio de muchos meses. ¡Y qué quiere usted que le diga! Elisa logró embriagarme sin hacerme beber. La llevé á mi alojamiento, me pidió perdón y la absolvi de todas sus culpas y pecados.

Sin embargo, una cosa me preocupaba en alto grado. ¿Cómo iba yo á presentarme ante mi cleinta de San Juan de l'Oise acompañado de una mujer joven y bonita. Después de mucho cavilar me decidí á fingir un nuevo matrimonio, y mandé hacer esas esquelas, de las que tiene usted un ejemplar, y en las cuales inscribe el apellido materno de mi mujer. De modo que, habiéndome casado en 1886 con Elisa Adoux, pude casarme en 1888 con Elisa Achard, sin ser por eso bigamo.

Y ahora, señor procurador, ya que he tenido el gusto de revelarles el secreto de mi, al parecer, doble matrimonio, ¿quiere usted hacerme el obsequio de decirme quien me ha denunciado? Perdone usted mi indiscreción; pero es necesario, absolutamente preciso que yo lo sepa, pues si la denuncia procede de San Juan de l'Oise no tengo más remedio que abandonar el país.

—¿En qué fecha tomó usted á su servicio á la criada que tenía en Bontigny?

El doctor se puso encarnado como una amapola, y dijo:

—¡Cuestión de celos señor procurador!... Yo había tenido la debilidad...

—¡Basta!—repuso el magistrado—no insista usted acerca de un extremo que no hace al caso. Voy á tomar nuevos informes para terminar la instrucción, y, por de pronto, queda usted en libertad.

El doctor se alejó sonriente y haciendo mil cortesías.

Inmediatamente se dirigió á la

estación y tomó el primer tren para regresar á su domicilio.

Al llegar á San Juan de l'Oise encontró en casa su mujer. Elisa no tardó dos horas en presentarse en el hogar doméstico.

Mientras la esperaba le asaltó al doctor la idea si le convendría ó no volver á mudar de residencia.

Paul Bonnetain.

Santo de Hoy

Santas Rosa de Viterbo y Rosalía vírgenes.

Santo de Mañana

San Lorenzo Justiniano obispo y confesor.

QUINTAS

PRÓXIMO REEMPLAZO. REDENCIONES MILITARES

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.ª Península y Ultramar.
- 3.ª Ultramar exclusivamente:

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.
La Unión Española.—BARCELONA
Única sociedad que redimió á sus socios de entre los 20,000 excedentes de cupo del 94,

Las personas que deseen antecedentes deben dirigirse á la Compañía.

PURIFIQUE VA

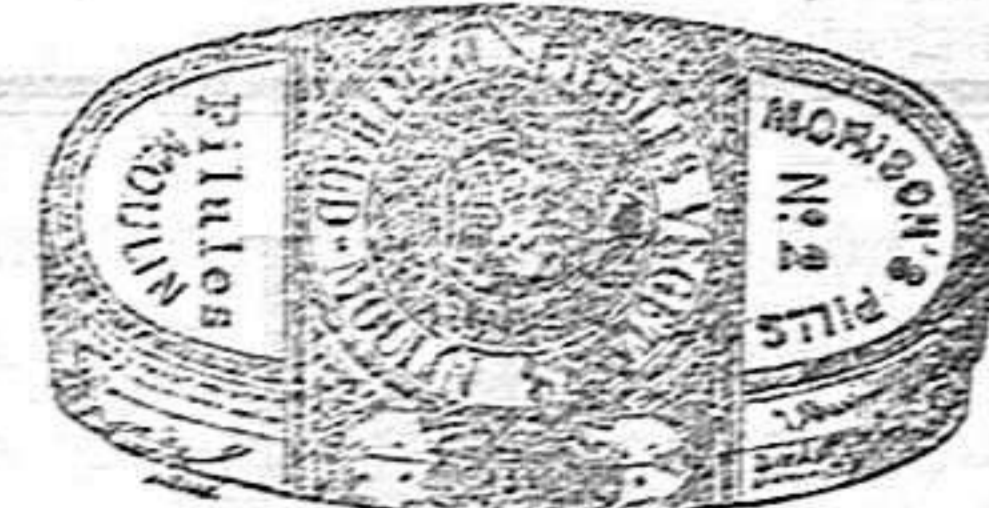
EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

El medio de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: GERBIAN Y C.ª — BARCELONA

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas.** Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja. — Con la Pomada dérmica Moulin, curan también las **Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides.** Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.**

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Básculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

JAIME PADROSA

Ballesterias n. 43 y 45
Gerona

Gran Zapatería "La Economica"

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposicion de calzado de todas clases á precios sumamente baratísimos. «Entrada libre.

GERONA.—21 CORT-REAL 21.

LA AMPURDANESA

José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona Plaza del Asceite.



LA NEOTAFIA

Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

No dejarse sorprender en aquellos momentos!

LA NEOTAFIA

Gerona.—Cort-Real, 18

MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS DE SANDALO** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Gran Zapatería "LA ECONOMICA" de Pedro Lloveras y Compañía
Única casa que proporciona calzado de todas clases á precios de fábrica.—Calle Cort-Real 21. Gerona.

BIBLIOTECA

EN VENTA

MAS DE 3,000 VOLÚMENES

Recomendación en especial á los señores letrados

Historias completas, antiguas y modernas por celebrados autores, así como novelas escogidísimas. Dictionarios etc. etc. En esta imprenta darán razón.

CAPSULAS DE PEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con **MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.

Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao: obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrofula, infatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 94 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*: frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Licenciado en Filosofía y Letras: ha ofrecido uno de excelentes referencias. Ha estado establecido varios años. Desempeñará cátedra en Colegio particular y se encargará de educación de niños.
Escribir Agencia Almodovar, Caballero de Gracia 15—Madrid.

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5, Calle de Ciudadanos 5

—GERONA—

PROBAD EL

COGNAC HENRI GARNIER & Co

La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios á primafija y contra las explosiones de gas. Comisionado en Gerona: D. Angel Marull, Calle Progreso 20, 2.º

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa la mejor en sus clase.

Para los pedidos dirigire á la Carretera de Santa Eugenia número 24. Gerona.

ESTABLECIMIENTO Y TALLER de

Pablo Cassá

PINTOR Y EMPAPELADOR

Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos á 30 pesetas la pieza.

Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y economía.—*Bajada Puente de Piedra.*

BAILLY-BAILLIERT (Carlos). Madrid.—*Librería editorial, una de las principales de España, premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Matanzas 1881 y Barcelona 1888 y la de plata en Exposición Universal de París 1887, editor propietario del Anuario del Comercio de España, Ultramar, estados Ispanos Americano y Portugal.—Editor de los metodos del Ahn para aprender los idiomas y multitud de obras científicas y literarias. Se remite gratis el Catalogo al que lo solicite.*

Un remedio heroico

Quando se habla de un remedio heroico, ensigüda se piensa en la Nuez de Kola, de la cual e. farmacéutico francés Mr. Astier ha hecho una granulación de sabor dulce, saludable en todos los líquidos acuosos y conocida ya en el mundo entero.

La *Kola Astier* es el supremo recurso de los organismos débiles, el único remedio de los neurasténicos y el mejor tónico del sistema nervioso, al mismo tiempo que la curación de todas las afecciones cardiacas.

La *Kola Astier* está completamente indicada en las convalecencias para reanimar las fuerzas perdidas durante la enfermedad.

La *Kola Astier* se toma en dosis de dos cucharaditas diarias y no repugna ni á los paladares más delicados.

Hállase de venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito general: Farmacia ASTIER, 72, Avenue Kléber, París.

FERIAS DE CATALUÑA

Mes de Septiembre.— 1 La Bisbal. 8 Valls, San Cugat del Vallés Vilella, Balaguer, Calaf y Villamur. 10 Parets del Vallés. 11 Isona 14 San Sadurni, Torroella de Montgri, Tortosa, Porelada y Salardú. 15 Viella. 21 Berga, Sta. Coloma, Tortosa, Vidreras, La Granadella y Cardedeu. 23 Cassá de la Selva y Castelló. 25 Ripoll; San Quirico de Besora. 28 San Lorenzo dels Pitous. 29 Hostalrich, Lérida y Vich.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este periodica.